

## DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

En Bogotá. D.C. a los 06 días del mes de MAYO de 2019, nos permitimos notificar por aviso a través del sitio web de la entidad, a la señora **LILIAN STHEPHANY ARIAS MONTERO** identificada con CC. \_\_\_\_\_, que la respuesta al **Derecho de Petición objeto de la acción de tutela 2018 00248**, se encuentra a disposición de la tutelante un ejemplar en las oficinas siguientes Oficinas:

CAUCA POPAYAN Carrera. 4 #3-62, local 5, edificio Altozano De 8:00 am a 5:00 pm en jornada continua

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al fallo de tutela N° **2018 00248**.

Lo anterior, por cuanto dentro de los términos ordenados para el cumplimiento al fallo, no fue posible contactar a la accionante para la notificación personal de la respuesta al derecho de petición; no obstante procedimos a efectuar la notificación por aviso.

Es de anotar, que esta notificación estará publicada por el término de cinco días, contados a partir del día 06 de mayo de 2019.

NOTIFICADOR

OFICINA ASESORA JURIDICA